

El Guadalete.

El principio de autoridad

Nunca, por las condiciones de raza, por la influencia todavía sentida del elemento semítico, por el modo de formarse la nacionalidad y por la constante propensión a la discordia, ha sido muy robusto en España el principio de autoridad. Los Gobiernos siempre han sido débiles, y en aquellos períodos, en la época contemporánea, de Narváez y de O'Donnell, que a primera vista estudiados parecen una excepción de esta regla, no se pudieron ver libres de violentas sacudidas, cansadas a impulsos del espíritu de indisciplina.

La necesidad del orden, que implica el respeto al principio de autoridad, la sienta hoy con mayor viveza la sociedad española, a causa de los progresos en su riqueza y en su bienestar.

No hace aún muchos años que la pobreza del país, la poca facilidad en las comunicaciones y la constante guerra civil, había endurecido la epidermis social, connaturalizándola en cierto modo con todas aquellas desdichas.

Por esto mismo, cada vez que el principio de autoridad quería imponerse, apelaba a rigores tan desmedidos, que hoy no podrían tolerarse.

Nadie tendría hoy fuerza para actos como el fusilamiento de los sargentos en Junio de 1866. Y el persistir en procedimientos de esta índole, es quizá lo que ha hecho mas odiosos e imposibles a los carlistas.

El progreso de las costumbres, producido por un mayor bienestar, exige una vida de orden y de estabilidad en tal forma, que se perdona a los gobiernos que cumplen con más o menos sinceridad sus programas; pero no se les tolera que dejen desamparados los derechos de los ciudadanos, a causa del abandono del principio de autoridad, el cual requiere mayor vigor bajo las instituciones liberales, a fin de que los beneficios de este régimen alcancen a todas las clases.

En este particular el progreso de las ideas es tan patente, que mientras por pasiones subalternas hay periódicos monárquicos que a veces llegan a la propaganda demagógica, en cambio diarios republicanos muy calificados defienden los buenos principios de gobierno.

En prueba de esto, véase lo que en su último número escribe *El Mercantil Valenciano*:

«Repetíose el domingo en la Plaza de Toros lo que ocurre todos los días y a todas horas, y sobre todo, lo que es muy propio de esa fiesta nacional, en la que la figura más noble y simpática, según

dijo el notable literato y ardiente propagandista antitarino Sr. Navarrete, es la del infeliz caballo.

Unos chiquillos bajan al redonde, la autoridad los detiene para castigarlos, y el público, el publicito, se enfurece y grita y protesta contra... la autoridad.

Es el problema del día; en ese trozo de la sociedad española pueden estudiar los patólogos sociales la enfermedad que nos deshonra, y que nos llevará irremisiblemente a la muerte.

Sale un golfo al anillo y lo destripa un toro, y hay que taparse los oídos para no oír los lamentos e imprecaciones contra esa autoridad que no precave, que no castiga.

Intenta la autoridad precaver, evitar, castigar, y en seguida nos revoltemos contra ella, llamándola, por lo menos, reaccionaria.

Y lo mismo que ocurre en la Plaza de Toros, ocurre en las calles y en los campos; todo lo esperamos de la autoridad, todo lo pedimos a la autoridad; pero con el propósito de insultarla si se cruza de brazos, y de insultarla si funciona.

Es el caso de siempre; denuncia un guardia municipal a un ciudadano que ha faltado a las ordenanzas, y el público increpa a la autoridad.

Roban una cartera o mata a un hombre en la calle, y en seguida periódicos y público consignan que no había allí ningún guindilla; y si por fortuna llegáramos a tener en cada esquina una pareja de guardianes, pondrían el grito en el cielo diciendo que vivíamos prisioneros, que estábamos en continuo estado de guerra, que no podíamos andar ni respirar libremente.

¿Qué significa todo esto? Pues una cosa muy sencilla: que desconocemos el verdadero concepto de la libertad y de la autoridad; que creemos, y a muchos conviene hacer creer eso, que libertad y autoridad son términos opuestos; que donde hay autoridad no hay libertad, y que donde hay libertad no puede haber autoridad.

De donde se sigue que después de tantos años de lucha y de la sangre derramada al grito de libertad, habrá que empezar de nuevo el apostolado; porque no es posible arraigar la democracia y la República sin que el sentido de la libertad sea general en un pueblo; y no se concibe la libertad, no es posible concebirla, sin la autoridad. Es más: paralela mente han de marchar. La primera, la más importante de todas las libertades, no es la libertad religiosa? Pues bien: esa libertad no puede subsistir sin que la autoridad la ampare.

Volviendo a los toros, preguntamos nosotros: ¿Qué querían los que ayer silbaban a los municipales y polizontes que detuvieron a los chiquillos que bajaron al redonde? ¿Que el toro los matara? ¿Bárbaros! Si no querían esto, ¿qué significa su protesta?»

Es posible que algunas de las ideas del *Mercantil* hayan sido sugeridas por el estado de verdadera perturbación por que atraviesa Valencia hace algunos años, víctima de las imposiciones de los elementos más audaces de aquella ciudad; situación intolerable aún para los republicanos gubernamentales que representa el mencionado periódico.

De todos modos, en el lenguaje de *El*

Mercantil Valenciano pueden aprender mucho aquellos monárquicos que agitan las pasiones, sin advertir que con tal conducta no hacen más que concitar a la revuelta y a la indisciplina, con evidente daño de los mismos principios que pretenden sostener.

(El Correo.)

Canalejas y el Gobierno.

De la interesante carta que con el anterior epígrafe publica ayer el hábil escritor *Martin*, recogemos estos párrafos referentes a la propaganda que hace en provincias dicho elocuente orador:

«Este acto ya es juzgado con menos favorable unanimidad para el Sr. Canalejas. Era pronto para una campaña que resultaría de agitación. Seguramente todavía el Sr. Canalejas no ha definido su programa socialista.

Aún no se sabe en qué consistían sus opiniones sobre el problema monástico. Sabemos que existe una negociación pendiente con Roma, y si el Sr. Canalejas no la quería autorizar desde el Gobierno, convenía al país esperar su desenlace. Si el gobierno liberal, por consideraciones y prácticas internacionales, sigue la negociación y la última sin detrimento de su doctrina, y obtiene la relativa satisfacción de una concordia prudente que concilie aspiraciones democráticas y necesidades de gobierno, ¿no habrá sido una pérdida de energías y una campaña que no engendra sino luchas y quebrantos la del Sr. Canalejas?»

La opinión agitada sin verdaderas soluciones, por elocuentes palabras que tan vaga declaración encierran, como la de respetar los sentimientos religiosos desde una actitud anticlerical, y la de no considerar imposible en el pensamiento del orador su continuación en el campo monárquico, ni su retirada de la vida pública, ni su llamamiento a los republicanos, ni la contingencia de sumarse con ellos en su propio campo, se prestan a todas las interpretaciones; y por lo mismo, a la satisfacción de todas las actitudes y de la confusión de los ánimos. Ahí está el peligro de la propaganda, aquí donde todos pueden atribuirle a fines y propósitos que no les favorezcan.

Y en estas cosas y en estas agitaciones sabido es que el clamor de los exaltados no suele ser la opinión del mayor número, pero al fin y al cabo da norma, o, por lo menos, da significación de los actos, de acuerdo con las intenciones del propagandista en muchos casos; en contra de ellas, precisamente, la mayoría de las ocasiones.

La actitud del Sr. Canalejas, secundada y aplaudida por un considerable movimiento de opinión, quebranta al gobierno y divide al partido liberal; esta primera consecuencia de sus discursos puede traducirse en resoluciones transcendentales. La primera sería la de no reunir las Cortes por temor a una división del partido. Si en ese caso se detiene el gabinete, su detención determinará el advenimiento de los conservadores.

¿Qué habrá, pues, conseguido con su

propaganda el Sr. Canalejas? Precipitar el cambio de la política liberal.

En otro caso, y con la situación de expectación y de reserva en que la última crisis lo colocaba, podía volver al Congreso para juzgar al ministerio con toda severidad y energía. Y desde su punto de vista radical y monárquico, muy monárquico y muy radical, aspirar a sucederle o a que se le formara un ministerio francamente decidido por su política y por sus soluciones. Entonces quedaría alejado del poder el partido conservador.

Ahora no: la división del partido liberal se ha producido. La lucha entre sus elementos ha estallado. La propaganda del Sr. Canalejas precipita los acontecimientos. Mucho tememos que sea esta labor solamente favorable para los conservadores.

EXAGERACIONES

Los telegramas son frecuentemente exageradísimo cuando se trata de asuntos públicos. Esto que decimos lo vemos comprobado en *La Correspondencia de Valencia*, en cuyo número del Domingo describe la llegada del Sr. Canalejas en esta forma:

LLEGADA DE CANALEJAS. En el momento en que el Sr. Canalejas entró en la estación, apenas ha entrado el tren en agujas ha resonado una salva de aplausos seguida de vivas a Canalejas.

Al ir éste a apearse del tren, uno de los presentes le ha dicho: «¡Vivan los republicanos!»

El Sr. Canalejas ha contestado: «¡Hay que dar ejemplo de sensatez!»

Después apease del tren. Las apreturas y apuros que tanto el Sr. Canalejas como sus acompañantes han sufrido, no son para describir. La comitiva ha salido por la puerta de los solares de San Francisco, y renunciando al exministro a ir en carruaje por la aglomeración de gente, lo ha hecho a pie, dirigiéndose por la calle de los Mártires y Lauria a la de Colón.

LA MANIFESTACION. A la salida de la estación se ha organizado la manifestación, que vitoreando al Sr. Canalejas y con el mayor orden, le ha acompañado hasta su alojamiento.

Calculase que han concurrido unas 8.000 almas.

EN CASA DEL SR. CASTRO. Al llegar a su alojamiento, el Sr. Canalejas se ha visto precisado a salir al balcón, pronunciando las siguientes palabras:

«Valencianos liberales y demócratas, salud: Vengo a cumplir los compromisos contraídos con mis compatriotas. El primero es el de inaugurar los trabajos de construcción de los barrios obreros, que son el factor principal de la nación. Después no hallaréis en mis palabras más que notas democráticas y de amor a la libertad.

Habéis demostrado vuestra gran cultura realizando este acto sin dar pretexto a la intervención de la fuerza pública. Los pueblos que saben así ejercitar sus

derechos son dignos de las mayores libertades.

En las reuniones de estos días os hablaré de mis propósitos y de mis ideas. Por el momento me limito a expresar mi gratitud profunda por esta manifestación y a demos vivas a Valencia, a la libertad, a la democracia, y como compendio de todos, digamos ¡viva España!

Una voz ha dicho inmediatamente después: «¡Que hable Blasco!»

El Sr. Canalejas ha dirigido otra vez la palabra a la multitud, diciendo: «No está Blasco, y aunque estuviera, no hablaría porque seguramente no tiene propósito de aprovechar esta manifestación generosa para ningunos otros fines, y os aconsejo que pacíficamente marchéis a vuestros hogares, demostrando así cuán infundados eran los rumores que han circulado estos días y cuán innecesario ha sido el alarde de la fuerza pública.»

Ha dado un viva a Valencia, a la honrada masa obrera y a los hombres que en ella trabajan por la libertad y el progreso. (Nutridos aplausos.)

A continuación sacó las banderas, siendo retiradas seguidamente del balcón.

RECEPCION. El Sr. Canalejas se ha retirado a sus habitaciones, y después de descansar brevemente, ha recibido a varios amigos y comisiones.

El Sr. Canalejas estaba conmovido y decía que nunca pudo pensar en manifestación tan grande.

LA FUSION REPUBLICANA. En aquel momento entró el Sr. Blasco Ibañez, y adelantóse el Sr. Canalejas saludándole y dándole gracias por haber contribuido al mayor orden de la manifestación.

El Sr. Blasco contestó que eso obedecía a la educación del pueblo y no a su influencia personal.

Despidiéronse cordialmente, diciendo el Sr. Blasco al exministro liberal: «¡Ya tiene Ud. el toro cuadrado. Ahora, veremos lo que hace Ud.»

Después saludaron al Sr. Canalejas los concejales de la Fusión republicana.

Nos complace que la llegada del señor Canalejas no haya dado motivo a complicación alguna, y al cumplir con el deber de cortesía de darle la bienvenida, debemos manifestar que la muestra de cultura dada hoy por la masa popular valenciana debe repetirse en cuantas manifestaciones legítimas se celebren en Valencia, sean quienes quieran sus organizadores, pues de lo contrario se convierte el derecho en un privilegio abusivo e intolerable.»

Como se ve, aquella concurrencia de 60.000 almas, y lo de la llevada a hombros, etc., etc., ha resultado una invención.

DE CADIZ

Miércoles 18. Ha llegado hoy el vapor *Reina María Cristina*, su capitán don G. Amézaga, trayendo 138 pasajeros para este puerto, 276 en trasbordo y 446 en tránsito.

bacillus; existen las células gigantes de que antes hablé, pero sin llegar a formar tubérculos.

Como el objeto de esta sucinta monografía no es más que daros a conocer prácticamente el bacillus, no puedo detenerme en hablar de las experiencias hechas para conseguir la inmunidad, los estudios de seroterapia, los productos que elabora en los cultivos y en el organismo, etc., etcétera, cualquiera de estos temas daría materia para una conferencia; pero no he de terminar esta sin daros una ligera idea de la opinión de nuestro gran bacteriólogo el sabio Dr. Ferrán, sobre el fracaso de las tentativas hechas para obtener un suero antituberculoso.

A su juicio, el error consiste en tratar de buscar un suero que proceda de animales inmunizados con cultivos del bacillus de Koch, pues éste no elabora en los cultivos las toxinas que elabora en los organismos. De aquí que el suero de los animales inmunizados con esos cultivos sea deficiente como agente curativo de la infección tuberculosa. Opina que debe seguirse otro camino para buscar ese suero. De una serie de curiosísimas experiencias deduce que el bacillus de Koch no es una especie sino el resultado de la transformación de un coli bacillus o bacillus de la diarrea, por la acción de medios de cultivos adecuados. El coli bacillus antes de transformarse en bacillus de Koch pasa por un estado intermedio que él llama bacillus ptiológico; éste que se encuentra en todos los esputos de tuberculosos, es a su modo de ver el causante de la mayoría de los extragos que trae consigo esta enfermedad. El es que que desorganiza los tegidos de las vísceras para que el bacillus Koch forme los tubérculos y por su gran resistencia y fácil cultivo es sin duda el poderoso agente de propagación de esta terrible afección.

berculosis del tipo Villemin que fué el bacteriólogo que la descubrió. Hay veces que la naturaleza vence y aísla los bacillus en uno de estos tubérculos. Esto se observa en el caballo y en las reses vacunas de alguna edad, en cuyos pulmones se encuentran uno ó varios de estos tubérculos sin que el resto del organismo haya sido invadido. Este hecho ha dado y está dando origen a conflictos entre la economía y la higiene en los mataderos públicos de reses vacunas.

El 23 de Agosto de 1900 y con motivo de un muy escandaloso ocurrido en nuestra ciudad aquellos días, publiqué en el periódico *EL GUADALETE* un artículo en el que exponía mi opinión robustecida por eminencias como Koch, Roux, Nocard y otros, de que las reses que presentarían sólo la antedicha lesión, estando en buen estado de carnes, no debían ser desechadas.

Posteriormente, el 29 de Mayo de 1901, en una sesión de «La Sociedad Española de Higiene» y a pesar de la brillante defensa de los doctores García Izcarate y Villa, se aprobó la opinión contraria, es decir, que debían desecharse por aquello de que «más vale un por si acaso que un quien pensara», palabras textuales de la reseña de la sesión en un periódico de Madrid y única razón que en una sociedad científica se opuso a las verdaderamente científicas de los doctores ante dichos. La cuestión está en pie y dará más de un disgusto si las autoridades, velando por todos los intereses, no buscan una solución razonable. Perdonadme esta pequeña digresión que no he creído del todo inoportuna y paso a ocuparme del segundo tipo de tuberculosis llamado de Jersin. Los animales afectados de ella, presentan en la autopsia las vísceras inflamadas y sembradas materialmente

de la tuberculosis. Con sus experiencias hechas en 1865 inoculando animales con productos tuberculosos, consiguió reproducir en aquellos los síntomas de la enfermedad demostrando así que el tubérculo no era una manifestación común a distintas afecciones, sino que constituía una enfermedad especial contagiosa y producida probablemente por un agente microbiano. Esta teoría muy discutida en un principio, tuvo su plena confirmación en 1882 cuando Roberto Koch descubrió el bacillus que lleva su nombre cuyo papel patógeno demostró en una memoria que es un grandioso monumento de la bacteriología del pasado siglo. Nocard y Roux en 1887 introduciendo el uso de los medios glicerinados para el cultivo del bacillus; Yersin demostrando en 1888 la infiltración del mismo en los organismos sin formación de tubérculos aparentes; Straus y Gamaleia con sus teorías de diferenciación de la tuberculosis aviar y la humana; Metchnikoff descubriendo las formas involutivas anormales del bacillus en los cultivos. Maragliano Richert, Hericourt y tantos otros como pudieran citarse han contribuido con sus estudios al conocimiento cada vez más exacto de este bacillus, y gracias a los trabajos de nuestro compatriota el doctor Ferrán de que luego he de ocuparme, podemos esperar sea en breve un hecho el descubrimiento de la seroterapia de esta enfermedad, punto de mira al que se dirigen hoy los trabajos de la mayoría de los laboratorios microbiológicos del mundo.

Pertenece el agente patógeno de esta enfermedad a los microbios del tipo cilíndrico y entre estos a los bacillus. Se presenta en forma de pequeños bastoncitos que pueden ser rectos ó curvados y pueden encontrarse aislados, agrupados dos ó dos paralelamente, y en forma de X, ó

Personas llegadas hoy de Madrid dicen que es casi seguro que en breve circulen de nuevo los trenes de lujo entre la corte y Sevilla, en vista del buen resultado dado en las experiencias hechas recientemente, á los que asistieron el señor Ministro de Agricultura y el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante Sr. Sus, y varios ingenieros.

Dicen que los accidentes que hubo entre Córdoba y Sevilla no se debieron á dichos coches ni á las nuevas máquinas, sino á no estar la vía preparada para tren de tanto peso; pero que aquélla se encuentra ya en buenas condiciones por haberse colocado más traviesas y haberse hecho otras mejoras.

En la Capitanía general del Departamento se ultimaron los trabajos con motivo del indulto último: éste ha alcanzado á más de 300 procesados.

En el tren de la una vino hoy de Chicla el presidente de la Diputación señor Jiménez Mena.

El crucero Infanta Isabel marchará á Algeciras y Gibraltar el día 24. Estará en aquella plaza inglesa tres ó cuatro días con motivo de las fiestas de la coronación del rey Eduardo VII.

No celebró hoy sesión la diputación provincial, por falta de número de señores Diputados.

Concurrieron los Sres Jiménez Mena, Bertemati, López de Carrizosa, Revilla, Portillo, Peman, Díez Carrera, García Leaniz, Calderón, Rubio Argüelles, Prieto, González Abreu, Castro, y Shely.

Remitido.

Sr. Director del periódico EL GUADALETE.

En ésta. Muy señor mío: No dudo merecer de su atención lo digno publicar en el periódico de su ilustrada dirección el adjunto remitido y por ello le anticipo gracias su su atento s. s.

Q. B. S. M.,
Antonio de Felipe.

Dueño por legítimo título de adquisición de tan sólo 16 acciones al portador de las emitidas por la sociedad anónima «Litografía Jerezana» y conviniendo á mis intereses venderlas, acudí á su periódico anunciándolas y el precio en que las cedería, para evitarme y evitar molestias en la transacción.

En el precio del 50 por 100 de su valor nominal, las estimo, y estoy dispuesto á traspasarlas con tan perfecto é idéntico derecho que otros poseedores pueden estimar las suyas con 300 por 100 de beneficio.

Antonio de Felipe.

Banco de España

Emisión de Deuda Amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos, ten-

drán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, correspondrá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de pesetas 338.400.000 nominales, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor correspondiera.

A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario, de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto por 100 de la adjudicación; el 2 de Septiembre el 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25'50 por ciento restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas, llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corres-

ponda. Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo del interesado y á continuación la nota de «con mi intervención» suscripta por el Corredor de Comercio en su caso, que intervienga la operación.

Todas las operaciones de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse de la Comisión correspondiente hasta el día 19 puesto que el 20, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Jerez 17 de Junio de 1902.—El Secretario de la Sucursal, T. Arndiz.

Garetilas.

SE ARRIENDAN LOS SIGUIENTES PREDIOS y finca:

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—San Domingo, núm. 1, 1.ª e.ª.

PASTOS.—Las del olivar de Micones.

Las de olivo gorda, chimiza y postes para cercados en el olivar de Micones y hacienda «El Cuco».—De diez cargas en adelante se portará gratis á la población.

PAJA.—En «El Oro» á cuatro pesetas la carga de 16 arrobas ó 21 estropones.

Se recogerán los viles para estos efectos en las bodegas de los Sres. González Byass y C.ª

ESTABLECIMIENTOS.—Banos, Caracuel, número 13.—Piscadero con cuadras, calle Rosario.

CASAS EN JEREZ.—Asta, núm. 2, siendo la obrera de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracuel núm. 13, con ó sin el establecimiento de banos que le está anexo.

VENTAS.—La conocida por la «Las Zorras» en el Altillo de Cepuchos.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar de Caullina y camino de Arcos.—Viñas «El Oro», en Caullina, camino de Sevilla.—«El Caribe ó de Lorente», hijuela del Pinar.—«Matamoros», en Macharón, camino de Tebeje.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda de «El Pinar», en Caullina.—Terrenos de vides de «Las Torres», en Alhó, término del Puerto de Santa María.—Olivar y hacienda de Micones, término de Lebija.

PARTIDOS Y HABITACIONES VARIAS en las fincas «Huerta de Ramos» y olivar de Acte en el paso llamado «La Gran Vía».

PANICELA con linahón, propio para una venta, en el Juncal, camino de Arcos.

COCHERA.—Una en la calle Ponca, núm. 10.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Camartín 61.

Se venden acciones de la Sociedad Anónima Litografía Jerezana al cincuenta por ciento de su valor nominal.

Dirigirse á D. Antonio de Felipe, calle Estereros núm. 5.

LITOGRAFÍA JEREZANA

Con referencia al anuncio que desde hace algunos días se viene publicando en los periódicos locales, en el cual se ofrece á la venta al tipo del cincuenta por ciento de su valor nominal acciones de esta Sociedad, cúmplenos hacer constar que el expresado anuncio puede referirse únicamente á las cuarenta acciones números cuatrocientos sesenta y siete al quinientos seis, ambos inclusive, que han sido suscriptas por el Sr. D. Enrique Goñi, ó á las dos acciones números cuatrocientos sesis y cuatrocientos siete, cedidas gratuitamente al empleado en estos talleres Sr. D. José García.

Los tenedores de las noventa y cinco acciones restantes, que riendo hacer una manifestación de pro-

testa por el descrédito que de tal anuncio podría deducirse para esta Sociedad, han resuelto libre y espontáneamente entregar dichas acciones en estas oficinas; y á ruego de los mismos las hemos depositado en poder del Notario Sr. D. Antonio Navarro, según acta autorizada por el mismo señor en esta fecha.

Jerez de la Frontera 17 de Junio de 1902. La Litografía Jerezana.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 17 DE JUNIO.

Temperatura máxima	32.5
— mínima	19.0
— media	22.2
— máxima al sol	34.0
Humedad solar	48.0
Id. terrestre	10.0
Tensión del vapor de agua	15.6
Estado higrométrico	38.0
Presión barométrica á med. a 0	755.61
Evaporación en milímetros	0.6
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	0
Velocidad del mismo, en kilómetros	104

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE JEREZ.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se sacan á subasta las obras necesarias para el derribo de las casas y bodegas números 6, 7 y 8 de la plaza de Eguilaz y 24, 26 y 28 de la calle de Alvar López, adquiridas por el Banco en esta ciudad, las que deberán ejecutarse con estricta sujeción al pliego de condiciones formado al efecto y que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

El acto de la subasta tendrá lugar bajo la presidencia del señor Director de la Sucursal y ante el notario de esta localidad D. Antonio Navarro y Guerrero, en el salón de Juntas del Establecimiento, á las cuatro de la tarde del día 28 del corriente mes.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán bajo cerrado dirigido á dicho señor Director, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de resguardo que acredite haber depositado en la Caja de la Sucursal la cantidad de quinienta pesetas en concepto de fianza provisional y se entregarán en Secretaría desde la fecha de este Anuncio hasta las doce de la mañana del día fijado para el acto de apertura de aquéllas y adjudicación provisional al mejor postor.

Jerez 17 de Junio de 1902.—El Secretario, Ticiano Arndiz.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don N. N. vecino de... en la calle de... núm... con cédula personal de... clase que acompaña, enterado de las condiciones á que se ha de sujetar para la ejecución del derribo de las casas y bodegas núms. 6, 7 y 8 de la plaza de Eguilaz, y 24, 26 y 28 de la calle de Alvar López, en la ciudad de Jerez de la Frontera, se comprometo á tomar á su cargo dicho derribo con estricta sujeción á las condiciones marcadas, abonando por el aprovechamiento de los materiales la cantidad de... pesetas (Fecha y firma).

Comisión.—Llamados por el Sr. Alcalde, concurrieron anoche á su despacho, el Presidente de la Sociedad de Agricultores y los tres individuos encargados de entregar en la Cámara Agrícola las bases acordadas por los obreros.

Los comisionados aseguraron al alcalde que ellos no trataban de provocar conflicto alguno, sino dentro de la ley,

defender sus intereses y procurar mejorar su situación.

El alcalde les manifestó que él los ampararía en sus derechos mientras obrasen dentro de las leyes, pero que castigaría las coacciones.

Les prometió citar hoy á su despacho á varios patronos, para tratar del asunto y que les comunicaría la contestación de éstos.

El Colegio médico de esta

ciudad, en Junta general extraordinaria, acordó unánimemente dirigir una sentida y entusiasta comunicación al insigne doctor Pulido por la admirable circular que insertamos en nuestro número del día 11, cuyo brillante documento que honra en alto grado á profesor tan eminente enaltece y dignifica á la clase médica. Es, pues, muy loable el acuerdo de este Colegio.

De temporada.—En el expreso de ayer tarde marcharon á Madrid y San Sebastián, nuestro distinguido convecino el teniente de navío D. Miguel de Goytia con su señora é hijos.

En el expreso marcharon ayer tarde á Sevilla, el Sr. D. Fernando Cadalso, Inspector general de Prisiones y D. Celestino Aranguren, arquitecto.

Exámenes.—Ayer fueron examinados los alumnos de la Escuela de Párulos de San Luis Gonzaga y los de la Escuela de niños de Santiago.

Presidió los exámenes el teniente de alcalde Sr. García Pérez y asistieron á ellos los vocales de la Junta local de Instrucción Pública, D. José M.ª Ruiz y Ruiz y D. Salvador Campo Pineda y el oficial de Secretaría Municipal D. José M.ª Sala. Según nos digieron, parece que los señores antes citados salieron satisfechos del resultado de los exámenes.

Cabildo.—Por falta de número de concejales, no pudo anoche celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Nueva Junta.—En asamblea celebrada anoche por la Sociedad de «Artes Gráficas» de esta ciudad, para nombramiento de la nueva Junta directiva que ha de actuar durante el segundo semestre del corriente año, fueron elegidos los cargos en la forma siguiente:

- Presidente. José Téllez Fernández.
- Vicepresidente. Rafael Sandoval López.
- Secretario. Antonio Jiménez Soto.
- Tesorero. Vicente Cueto Romero.
- Vocales. Evaristo Morales Montenegro. Enrique Medina Ortega. Rafael Suárez del Castillo.
- Bibliotecario. José Arcilla Guinea.

Hace quizás más de un mes que los médicos de la Beneficencia domiciliaria y Casa de Socorro presentaron al Excmo. Ayuntamiento una instancia solicitando que les abonaran los honorarios que les correspondían por los reconocimientos de mozos pobres que venían efectuando en los reemplazos.

En dicha instancia se aludía á otra que dos años atrás habían presentado también con el mismo objeto y que el Cuerpo capitular aun no había resuelto.

Como hasta ahora, que sepamos, no se ha adelantado nada en el curso de esa segunda instancia, es de esperar que habiendo en el Municipio un digno representante de la clase médica se dicte en justicia y con brevedad la mencionada instancia.

en mayor número formando verdadera zooglas. Su tamaño varía de uno y medio á tres micrones de largo por 0'3 de micrón de ancho. Vistos con grandes aumentos presentan en el interior de su masa de 4 á 6 artículos ovoideos que se supone sin que esté confirmado ni mucho menos que puedan ser los esporos. Estos caracteres del bacillus tipo distan mucho de ser siempre constantes, por el contrario á más de las variaciones de dimensiones que se observan de un cultivo á otro, de un cultivo á un espúto, y aun de un espúto á otro, hay que agregar las variaciones de formas observadas por Metchnikoff y otros y que según el primero son debidas á un proceso involutivo del bacillus cultivado.

Siendo este tan parecido en su forma á otros microbios y teniendo en cuenta la inconstancia de la misma, se comprende lo difícil de su diferenciación y caracterización en los productos patológicos que lo contienen. A Koch (como dije antes) se debe el procedimiento primitivo de diferenciación modificado luego ventajosamente por Erlich, Khüm y otros. Está fundado en que si bien este bacillus toma fácilmente los colores de anilina no se decolora por la acción de los ácidos sino después de largo tiempo, al paso que los demás casi todos se decoloran al momento de someterlos.

No me detengo á exponer la práctica del procedimiento de coloración que no puede interesar; sólo añadiré á este punto que el bacillus es perfectamente incoloro y que sólo coloreado con arreglo á lo antes expuesto, puede ser observado y eso empleando muy fuertes aumentos en los microscopios modernos.

El bacillus se cultiva en medios artificiales y sobre animales vivientes. De los primeros sólo dan

resultados los cultivos sobre el suero de la sangre coagulada á 65º de temperatura que recibe el nombre de suero gelatinizado. Una vez cultivados sobre el suero los productos virulentos tomados de vísceras ó espútos tuberculosos, pueden sembrarse con éxito probable sobre caldo de buey adicionado de glicerina; todos los demás medios de cultivo artificiales, no dan resultados satisfactorios.

No son igualmente sensibles todos los animales á la inoculación del virus tuberculoso. Los más sensibles son el cobayo, el conejo y el perro; sigue después el ganado vacuno. El caballo es muy poco sensible, tanto que inoculado la enfermedad, se desarrolla con lentitud y cura espontáneamente. Aun son más refractarias las cabras y las ovejas. Las aves padecen una tuberculosis que muchos consideran distinta de la tuberculosis humana, pero hoy la mayor parte de los microbiólogos consideran á este bacillus como una variedad del de Koch debida al medio en que se desarrolla.

Las lesiones macroscópicas que presentan las vísceras de los animales inoculados con virus tuberculoso cuando se les sacrifica son de dos clases: unas tienen el pulmón, bazo, hígado, etc., llenos de tubérculos. El proceso de formación de estos tubérculos es el siguiente:

Los bacillus penetran en las vísceras por la red linfática llevados por un leucocito que se apodera de ellos en el punto de inoculación en virtud de la fagocitosis. Alrededor de este fagocito se reúnen otros muchos, constituyendo lo que se llama una célula gigante, resultado de los nuevos esfuerzos de la naturaleza para contener la invasión. Este es el núcleo de un nódulo purulento que en su desarrollo forma el tubérculo. A la afección que presenta estos caracteres se da el nombre de tu-

Lo importante de este descubrimiento es, que la seroterapia de este bacillus es posible, es más la vacuna preventiva está ya descubierta por el mismo Ferrán y sigue trabajando con grandes esperanzas de éxito en el descubrimiento del suero curativo. El día quizás no lejano que esto sea un hecho habremos descubierto curar la tuberculosis destruyendo el bacillus, no en su estado perfecto de bacillus Koch, sino en su estado intermedio de bacillus ptiogéno.

Al llegar al término de este modesto trabajo no puedo menos de dedicar un saludo respetuoso al gran maestro Ferrán que también lo ha sido mio y desearte el mayor éxito en sus últimos estudios. He de mostraros también mi agradecimiento por la atención con que me habéis escuchado; y habré conseguido esta noche todos mis propósitos si he despertado en alguno de mis ilustrados oyentes la afición al estudio de la ciencia microbiológica que seguramente es la base de la ciencia médica del porvenir.

HE DICHO.

Fincas rústicas.—Son dignas de ser visitadas las casas de Campo, de Cemento armado, que el maestro de albañilería Sr. Cárdenas, está construyendo en algunos predios de esta campiña, entre ellas la recientemente hecha en una villa del pago del Lángalo, de la propiedad de D. Pedro Hernández.

La nueva finca resulta, á más de muy sólida y bonita, muy económica, por lo que es de esperar que muchos propietarios acudirán al Sr. Cárdenas cuando tengan que construir alguna casa en sus posesiones.

Digna de aplauso es que se haya emprendido esta industria en Jerez, que redundará en beneficio de propietarios y obreros.

Teatro Eslava.—«La Traperera», representada anoche á segunda hora, además de llevar una gran concurrencia que llenaba casi por completo las butacas y un rebosado en las gradas y delanteros, fué motivo para que la señorita Gurina alcanzara una noche más de éxito que agregar á los alcanzados en las noches que hace actúa en el Teatro Eslava.

A la terminación de la preciosa romanza del primer cuadro, y en los parlamentos de las escenas de éste y del tercero, obtuvo una ovación ruidosísima, como asimismo á la terminación de la obra, siendo llamada á escena entre atronadores aplausos.

Los demás intérpretes de La Traperera, cumplieron á satisfacción su cometido.

En la tercera sección púsose en escena Carceleras que cada noche gusta más y que ha entrado de lleno en el público por la esmerada ejecución que obtiene por las tiples Srta. Gurina y Srta. Gómez y característica Srta. Molina y los Sres. Moya, Medel, Alarín, Codoso y Cepillo, pues todos procuran interpretar bien sus respectivos papeles y con deseos de complacer al público que acude á verla, no siendo éste tan numeroso como en la sección anterior.

A primera hora representóse Los niños llorones; siendo muy aplaudido el coro de los payazos, por la escasa concurrencia que asistió.

En el cartel se anuncia para esta noche El Tío de Alcalá, Carceleras, La Traperera y La Alegría de la Huerta.

El capitán general de Madrid general Moltó había nacido en 1830, ingresando en el ejército en 1845.

Asistió á los sucesos del 54 y á la guerra de Africa, donde fué herido y ganó el empleo de capitán.

Alcanzó dos empleos en la guerra de Cuba y el grado de coronel en una sorpresa á varios cabecillas carlistas en la guerra del Norte; el empleo lo ganó en Cataluña.

Fuó herido de gravedad en San Pedro de Abanto, y ascendió á brigadier.

En Cuba, en 1885, dirigió la campaña con motivo del desembarco de Limbano Sánchez en Baracoa; desbarató á los rebeldes, muriendo Limbano y su segundo.

Estuvo de segundo cabo en Filipinas; desempeñó muchos otros cargos de confianza, ascendió á teniente general, y últimamente ejerció los mandos militares de Valencia y Madrid.

Ha fallido á consecuencia de la caída de un caballo en la reciente revista de Carabanchel.

Viajeros.—En el expreso de ayer regresó de Madrid, el Senador del Reino, Sr. Marqués de Bertemati. De Sevilla D. Patricio Garvey y Capdepón.

Por la tarde marchó á Sevilla la señora Condesa Viuda de Montegil y sus hijas.

Paseo militar.—Ayer á las seis y media de la mañana salió de ésta el Regimiento Lancoeros de Villaviciosa, con dirección á la dehesa del «Alamillo», donde permanecieron acampadas las fuerzas hasta que regresaron por la tarde.

Fuó al frente del Regimiento el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Diputado.—Ayer se encontraba en ésta el Diputado provincial don Cándido Prieto, jefe de los liberales de Arcos de la Frontera.

Faro a.—Por la Alcaldía se ha ordenado al director de la fábrica del gas, componga la farola de la calle Lucena.

Reparos.—Se han dado órdenes al Ayuntamiento municipal, para componer el piso de las calles Juana de Dios Lacoste y Palma y los tragantes de las fuentes públicas de la calle Clavel y plaza de Santiago.

Ayer estuvo recorriendo varios cortijos de este término el capitán de la Guardia civil Sr. Falcoet, quien aseguró al Sr. Alcalde que no se notan síntomas de ninguna clase entre los obreros.

Regreso.—Ayer tarde regresaron de su viaje de recién casados, nuestro estimado convecino D. Joaquín Argudo y su bella y elegante señora.

Asociaciones religiosas.—Se han remitido al Gobernador civil de la provincia, los Estatutos de la Congregación de Madre de Dios y de la Asociación de Madres Cristianas.

La Superiora de las Hijas de María Auxiliadora, la Superiora de las Hermanas Carmelitas y el Superior de la Residencia de Padres Jesuitas, remiten á la alcaldía relación de las personas que forman dichas comunidades.

Diputado.—Ayer tarde marchó á Sevilla el Diputado á Cortes por aquella circunscripción, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Accidentes del trabajo.—Al Gobernador civil de la provincia se le

remiten los certificados facultativos dando de alta á los obreros lesionados Antonio Madrid Sánchez y Juan Díaz Vega.

También se le envían los documentos que acreditan los accidentes sufridos por los obreros Francisco González Ruiz, Rafael Pérez de Lara y Luciano Cebada.

Notas municipales.—Se ordena al Sr. Arquitecto Municipal, que reconozca un muro del Asilo de San José.

—Se nombra empleado del resguardo de consumos á Ildefonso Carrasco Guerrero.

—Los Sres. Paz Hermanos, dan cuenta del accidente ocurrido á su operario Francisco Jaime Santiago.

Comerciante.—Ayer salió para hacer compras en Madrid y Barcelona, D. Miguel Montes y García Pelayo, socio de la casa Sanjuán y García Pelayo, dedicada al comercio de telas.

Jefe.—Ayer estuvo en ésta el teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Pascual del Real, marchando á Cádiz en el correo.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 144.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 121.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 594.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 174.

Socorros extraordinarios de leche, 6.

Total de individuos socorridos, 810.

DONATIVO.

Recibido del Sr. Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, 6 litros de leche, procedente de decomiso.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 6.456'36 pesetas.

Es imposible llevar un pantalón bonito y bien hecho, no habiéndolo comprado en el Bazar Jerezano.

El trabajo del sastré queda nulo cuando la tela no se presta á una buena confección.

Desde 4 ptas. corte los tiene esta casa. Larga 16, Teléfono 161.

Depósito central de bujías de González. Pidánselas notas de precios.

Ya está á la venta en la librería calle Larga núm. 33 la interesante obra escrita por D. Vicente Vera «Un viaje al Transvaal durante la guerra.»

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marin Pérez, Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PEDIDO DE LA LATA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distinguir la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de Interés

EL SUIZO CHICO.

ALMONEDA.—Medina 21, principal, todos los días menos los festivos, de tres á siete de la tarde.

Maderas Americanas.—Robles, Hayas, Meple, Nogal en tablones muy secos, con 30 años de existencia en almacén. Se venden en el Depósito de las aguas de Tempul, por lotes ó al detalle.

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Enseñanza no oficial no colegiada (libre) 2.º y último llamamiento.

Los exámenes de todas las asignaturas que se cursan en este Instituto, tendrán lugar en los días 23 y 24 del actual, empezando á las ocho y media de la mañana.

Jerez 14 de Junio de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra, por el Doctor D. Vicente Vera.

Libro curioso é interesantísimo, pintorescas descripciones del país, cuadros de la guerra, semblanzas de los principales personajes, episodios y anécdotas.—Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Cinco pesetas en toda España.—Los suscriptores de EL GUADALETE pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con sólo dirigirse á esta Administración.

PAPAS.—La variedad Rosa Temprana se vende á 5 reales la arroba en la calle San José (puerta cocera).

BAÑOS fríos ó calientes á cualquier hora del día.—Duchas. Castellanos 3.

SE da en arrendamiento el local de radica un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Empeadrada, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento ó todo ó parte de este asunto. Para más detalles dirigirse á la casa de la Rúa, (Casa Expositiva), de doce á tres de la tarde.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapería núm. 4 arán razón.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Occion Mecánica, 2 pesetas tomo. Amanués del buen tono, 1 l. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id. Cuentos baturros, por Gacon, 2'50 id. id.

Portugal e bromas, por Luis T. boada; un tomo 1 peseta. Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id. id. Historietas baturras, 1 id. id. Música ratonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

LIBRERIA, LARGA, 33.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Manuel Martín Gordillo.—Federico Rodríguez Sánchez.—Manuel Romero Aleón.—Miguel Romero Padilla.

Defunciones.

Pedro Resille Lazo.

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Mannel del Calvario—Adorno Pérez.—Marcelino Badía Herrera.—María Luisa González Arjona.—Joaquina Rodríguez Nuñez.—Pedro Campos Laude.—Francisco Campos Laude.—Juan García Godoy.—María de las Mercedes Amaya Márquez.—Angel Fernández Girón.—Diego Piñero Romero.

Defunciones.

María de los Dolores del Tineo Martínez. Joaquín Bernal García.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL DIA 18 DE JUNIO.

Table with columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sagrada Familia (Huérfanos.)

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana, de Falconeri, vg. y Santos Gervasio y Protasio mr.

MAÑANA.—Santos Silverio p. y mr. y Macario ob.

PARROQUIA DE SANTIAGO (EN LA IGLESIA DE LA MERCED.)

El Domingo 22 de los corrientes, en que la iglesia celebra á Nuestra excelsa Madre con el poético y simpático título de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro la Archicofradía que radica en esta parroquia, para dar cultos á tan bondadosa Madre, tendrá en dicho día á las nueve de su mañana misa cantada, repartiéndose en ella el Pan Eucarístico; y á continuación se harán los santos ejercicios propios del mes, presidiendo estos actos la Real presencia de Nuestro Adorable Redentor, terminando con la bendición de S. D. M., reserva y responso.

Estos cultos y el responso final se aplicarán en sufragio de Nuestra Hermana la Sra. D.ª María de las Angustias Delgado y Muñoz.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

La misa cantada de Requiem y Responso que se celebrará hoy á las nueve de la mañana será todo aplicado en sufragio del alma de la Sra. D.ª María de los Angeles Adalid de Paul (q. s. g. g.), décimo séptimo aniversario de su defunción.

Se ruega á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance postal.

Madrid 17

El periódico «L'Eclair» confirma el desastre del puerto francés de Busura (Guinea francesa) por los indígenas rebeldes, á consecuencia de la percepción de los impuestos y del nombramiento de un jefe que aquellos rechazaban.

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa. THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. CONCESSIONARIO DE LA EXPLOTACION, FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA.

Los agricultores de la Argelia se oponen enérgicamente al establecimiento de puertos francos en aquella región.

Una de las razones en que se fundan es que los puertos francos contribuirían á crear mercados en la Argelia á los vinos españoles é italianos, en perjuicio de los franceses.

En el Consejo celebrado en el Eliseo bajo la presidencia del Sr. Loubet, el ministro de la Guerra ha puesto á la firma del presidente un decreto disponiendo el retiro del general Bonnaud, comandante de la Escuela Superior de Guerra.

Indemnizaciones á los súbditos portugueses.

Madrid 18, á las 8.

El gobernador de Mozambique ha publicado un aviso oficial para que puedan presentarse las reclamaciones de los comerciantes de Lorenzo Marquez que, durante el periodo de la guerra, hayan podido sufrir perjuicios en sus relaciones con el Transvaal.

Restablecimiento de la calma en la Martinica.

Madrid 18, á las 8'40.

En cartas recibidas de Fort de Francia se hace constar que la calma va restableciéndose; que abundan los alimentos y otras socorros, enviados especialmente por los Estados Unidos y que los temores de que sea necesaria la evacuación de la isla se va conjurando. Habían llegado á dicha capital varios representantes de casas americanas, con propósito de preparar su instalación en el país.

La causa de la muerte de los habitantes de la Martinica.

Madrid 18, á las 9.

De los estudios realizados por las comisiones científicas que han examinado todos los puntos relacionados con el desastre volcánico de la Martinica, aparece comprobado que la muerte de la inmensa mayoría de los habitantes debió ser por asfixia, producida por la descomposición de gases, resultado de la combustión así como de los desprendimientos del gas sulfúrico y del gas sulfuroso. La lluvia de cenizas ardientes no hizo más que envolver posteriormente aquel cuadro de horrores.

Sociedades estafadoras en Francia.

Madrid 18, á las 9'10

Pasan de nueve las llamadas sociedades de comercio que se dedicaban á estafar á los incautos habiendo conseguido levantar cerca de 25 millones de francos, las cuales serán sometidas á los tribunales.

Mitín obrero en Valencia. Habla Canalejas.—Frios y nieves en Francia.

Madrid 18 de Junio 1902, á las 10'30.

En Valencia se ha celebrado un mitín obrero en el Grao. Concurrencia enorme. Canalejas se lamentó de que los obreros careciesen de representación en el Parlamento, y les dijo que no creyeran las promesas del Gobierno, el cual nada haría para ampararlos.

En Francia han caído heladas y nevadas, reinando intensos frios.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 18 DE JUNIO á las 16'30.

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.

Fin de mes 72'50. Al contado (títulos) 72'25. Al contado (carpetas) 00'00.

Mercado fuerte.

Amortizable 5 p. 91'90. Acciones del Banco de España 470'00. de la C.ª Tabacalera 400'50.

CAMBIOS

Paris 36'25. Londres 34'32. Exterior español en Paris 81'60.

Marcha de Canalejas.—Dimisión del Gobernador de Granada.

Madrid 18, á las 19'15.

Dicen de Valencia que ha marchado Canalejas después de visitar el Instituto de enseñanza para la mujer.

El Gobernador de Granada ha dimitido por disenso con Moret en la cuestión obrera.

ULTIMA HORA

Madrid 18, á las 23'50.

En el Consejo de ministros leyóse la estadística de las asociaciones religiosas, comunidades é institutos reglados; resultan: 3.115 con 50.933 individuos; 529 de varones, con 10.745 y 2.586 de hembras, con 40.188. El total de las inscripciones son: 2.611 con carácter definitivo, 1.201 provisional y 1.410 comunidades pendientes de inscripción. Defecto de título por falta de clasificación 150, no inscritas 354, por alegar comprendidas en el Concordato 151, por no solicitar inscripción 3, y por otros motivos 200; Aprobáronse varios proyectos.

Madrid 18, á las 24.

Como ampliación del Consejo se acordó que Suárez Inclán vaya el Domingo á Palamós á inaugurar la Escuela de Artes é Industrias.

Quedó aplazado el viaje á Andalucía y Extremadura del general Weyler.

Se ha negado que á Bargés se le hicieran indicaciones respecto al permiso de celebración de mítins. El ministro nos ha dicho que ni el Gobierno ni Bargés impedirán que haga Canalejas las declaraciones que guste.

A las 4 y 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Cerril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Vieja.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA, JUEVES 19.

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ.

9 00 de la mañana. 10 15 de la mañana. 11 30 de la idem. 1'00 de la tarde. 1 15 de la idem. 3 30 de la idem.

SALÓN ESLAVA

Compañía cómica-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya. Funciones para hoy.

A las 8 y media.—La zarzuela en un acto «El Tío de Alcalá».

A las 9 y media.—El drama lírico en un acto «Carceleras».

A las 10 y media.—La zarzuela en un acto «La Traperera».

A las 11 y media.—La zarzuela en un acto «La Alegría de la Huerta».

Imprenta de «El Guadalete» Calle Compás número 2.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias.—VENTA EN TODAS PARTES.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Difícil es de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**. Exíjase el nombre de **Escriba**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y baasres

CALLICIDA ESCRIBA

¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.
Deposito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia, d e Etrella, Fernando VII, 7.—Barcelona.

SUCURSAL
CÁDIZ,
38—COLUMELA—38.

MÁQUINAS «SINGER» PARA COSER

DEPOSITO
EN

JEREZ,
19.—ALGARVE.—19

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

RECOMENDAMOS LA MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USO DOMÉSTICO.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2.—Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Últimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

- | | | | |
|--|-------|---|-----|
| 27309 Un guardapelo y gargantilla. | 3-75 | 27781 Un reloj y leontina de oro | 480 |
| 27311 Un reloj de acero | 2 | 27782 Una caja de reloj de oro | 95 |
| 27319 Unos zarcillos coral, otros de topacio, otros de oro y sortija diamantes | 15 | 27783 Alfiler moneda | 6 |
| 27321 Una cadena oro | 60 | 27789 Un reloj y leontina de oro | 240 |
| 27323 Un reloj y leontina plata | 15 | 27795 Unos zarcillos oro y coral | 9 |
| 27359 Unas aretas oro y perlas | 3 | 27799 Unas aretas diamantes y perlas | 60 |
| 27367 Un reloj de plata | 16-50 | 27800 Una caja medalla plata y dos pares de zarcillos | 24 |
| 27384 Cuatro cuñiertos de plata | 48 | 27801 Una petaca con inicia de oro | 12 |
| 27673 Una pulsera de oro | 35 | 27802 Un impermeable plata y perlas | 23 |
| 27723 Unos zarcillos de coral y anillo de oro | 6 | 27803 Una sortija brillante | 30 |
| 27724 Dos leontinas plata | 4-25 | | |
| 27758 Una saboneta de acero | 7-25 | | |
| 27764 Unos zarcillos de oro y venturina | 8-75 | | |
| 27766 Una polvera de plata, seis piezas de plata, un candelabro roto y un marco espejo | 132 | | |

Catforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Catforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia, pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, trastornos gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Catforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior de organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted falta de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y la comunica nueva vitalidad y fuerza. Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le ha administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia." Pídanse del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España Sulfurosas, sódicas, las de la Fuente del Estomago Verdadero, clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, cálculo epático y renales y en todas las enfermedades producidas por retroplasion de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pamplona recorriéndose después á ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneario, hidroterapia y atmósfera. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telegrafo; luz eléctrica; Casino; bañeras y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas. Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

MOMTE DE PIEDAD

El Jueves 19 de Junio de 1902 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1901, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al jueves siguiente, y á las mismas horas si en el primer no quedase terminado.

4870 Unos zarcillos y piedras 17
4871 Cuatro cucharas y una rota, cinco tenedores, un vaso, dos cabos de cuchillos, un par de hebillas, una peineta, dos broches y una fosforera de plata 120
4872 Un reloj de plata y un mechero ídem 9
9822 Una saboneta de oro 20
6890 Un cuchillo y tenedor de trinchar 10
1745 Un reloj de hierro 28
19132 Un reloj de plata, un caso, un cucharón, una bandeja, un oro, y dos

vasos de plata 80
19139 Un alfiler de brillantes 350
19140 Dos pulseras de oro y perlas y esmeraldas, dos a fileres de oro y perlas y esmeraldas y dos pares de zarcillos de oro y perlas y esmeraldas 825
8885 Dos manetas diamantes y dos botones medio oro 12
25871 Un reloj de plata 9
25910 Unos zarcillos camaféos y colgante topacio 5
25982 Un anillo con un brillante, otro ídem y piedra 400
26477 Un reloj de oro 60
26978 Cuatro cucharas, cuatro tenedores y una figura plata 50
26979 Un collar, unos zarcillos y un alfiler oro y coral 40
26980 Dos figuras plata, dos sujetas, una sortija falta de piedra y pieza de oro 30
27006 Una pulsera rota con cruz gargantilla y torni-

llo 24
27031 Cuatro botones de oro 11
27032 Un rosario engarzado en plata 4-75
27035 Una cochara, tecedor, cuchillo y servilleta plata 12
27050 Unos zarcillos coral y anillo de oro 6
27060 Una sortija, zarcillos brillantes y piedras 72
27065 Una fosforera y pitillera plata, un impermeable brillantes y dos pañuelos plata 180
27089 Unos zarcillos oro 9
27143 Unos zarcillos coral 3
27157 Un reloj de acero 9
27194 Una saboneta oro 48
27254 Una escribanta incompleta, dos brozos de candeleras, dos pañuelos, nueve cocharas, dos chinos, dos monedas de oro una pulsera, aretas, dos pendientes, cuatro cuchillos plata, dos cazos y una balsa plata 540
27273 Unos zarcillos oro y coral 6

27392 Unas gafas de oro 8
27405 Unos zarcillos oro y coral 12
27433 Unas aretas de oro y piedras 12
27446 Un reloj de oro 120
27447 Unas aretas de brillantes, un rosario de oro y perlas 240
27462 Unos zarcillos de coral y oro 6-50
27473 Unos zarcillos de coral y oro y unas aretas negras 6
27485 Unos zarcillos de coral y oro 6
27487 Unos gemelos de oro 12
27499 Unos zarcillos de oro turquesas 9
27527 Un sbanico de plata 18
27532 Un colgante de oro 40
27559 Un reloj y leontina de oro 150
27570 Una cuchara y tenedor plata 7-25
27577 Una caja de oro de reloj 33
27583 Un alfiler y zarcillos de oro 48
27667 Un reloj de acero 9

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS